FICHA IDENTIFICATIVA

Datos de la Asignatura

Código	34994
Nombre	Trabajo de Fin de Grado Ciencias Políticas y de la Administración Pública
Ciclo	Grado
Créditos ECTS	6.0
Curso académico	2018 - 2019

Titulación(es)

Titulación	Centro	Curso	Periodo
1300 - Grado de Ciencias Políticas y de la Administración Pública	Facultad de Derecho	4	Primer cuatrimestre
1922 - Programa Doble Titulación Derecho-Ciencias Políticas y AA.PP	Facultad de Derecho	5	Primer cuatrimestre

Materias

Titulación	Materia	Caracter
1300 - Grado de Ciencias Políticas y de la Administración Pública	29 - Trabajo de fin de Grado Ciencias Políticas y de la Administración Pública	Trabajo Fin Estudios
1922 - Programa Doble Titulación Derecho-Ciencias Políticas y AA.PP	9 - Treball Fi de Grau	Trabajo Fin Estudios

Coordinación

Nombre	Departamento
RODRIGUEZ PASTOR, GUILLERMO EMILIO	76 - Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social

RESUMEN

El TFG es un trabajo autónomo, individual y original que cada estudiante debe hacer bajo la supervisión de un tutor. Versará sobre un aspecto relacionado con las Ciencias Políticas y de la Administración Pública.

El TFG puede consistir en un trabajo de investigación o puede tener una vertiente más práctica o profesional, afrontando el estudio en profundidad de un supuesto práctico determinado. En este segundo caso puede estar vinculado a las actividades desarrolladas en la asignatura de prácticas externas, que se adapte a la temática ofrecida por el Departamento al que pertenece el tutor de TFG al que se asigna al alumno.

ATENCIÓN

LOS ALUMNOS DEL DOBLE GRADO SOCIOLOGÍA-CPAP NO TIENEN GUÍA ESPECÍFICA DEL TRABAJO FIN DE GRADO.

LOS VINCULARÁ LA GUÍA DE TFG DE LA FACULTAD EN LA QUE ESTÁN VINCULADOS.

CONOCIMIENTOS PREVIOS

Relación con otras asignaturas de la misma titulación

No se han especificado restricciones de matrícula con otras asignaturas del plan de estudios.

Otros tipos de requisitos

Según el Verifica de la Titulación de Grado en Ciencias políticas i de la Administración Pública, para la presentación del TFG será necesario haber superado todas las asignaturas de los tres primeros cursos del Grado y haberse matriculado de todas las asignaturas de cuarto.

COMPETENCIAS

1300 - Grado de Ciencias Políticas y de la Administración Pública

- Capacidad para relacionar y estructurar información proveniente de diversas fuentes y de integrar ideas y conocimientos de relevancia en las Ciencias Políticas y de la Administración Pública.
- Comunicar de forma efectiva, tanto por escrito como oralmente, conocimientos, procedimientos, resultados e ideas a un público tanto especializado como no especializado.
- Poseer conocimiento y capacidad de comprensión de hechos esenciales, conceptos, principios y teorías relativas a las Ciencias Políticas y de la Administración Pública, así como al espectro de sus disciplinas de referencia.
- Usar de forma apropiada teorías, procedimientos y herramientas en el desarrollo profesional de las Ciencias Políticas y de la Administración Pública en un contexto real (especificación, diseño, implementación, despliegue y evaluación de soluciones).
- Poseer las habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores o mejorar su formación con un cierto grado de autonomía.
- Conocer las principales teorías y enfoques de la Ciencia Política y de la Administración Pública, así como de las ideas y formas de organización política.

- Conocer y saber analizar la estructura y funcionamiento de las Administraciones públicas.
- Conocer y saber analizar la estructura y funcionamiento de los sistemas y procesos políticos, sus elementos, así como su dimensión histórica, con especial atención al sistema político español y al de la Unión Europea.
- Conocer y saber analizar las características y pautas de actuación de los principales actores políticos (partidos, sindicatos, grupos de interés y nuevos movimientos sociales).
- Conocer y saber analizar los procesos electorales, tanto desde el punto de vista institucional, como desde el del comportamiento de los actores colectivos e individuales.
- Conocer y saber analizar la planificación, gestión y evaluación administrativa, así como la de sus recursos financieros, siendo capaz de diseñar estrategias de mejora organizativa y aseguramiento de la calidad de los servicios públicos.
- Conocer y saber analizar el diseño, la planificación, la gestión y la evaluación de las políticas públicas.
- Conocer y saber analizar las pautas y tendencias del comportamiento de los actores políticos colectivos y de los ciudadanos, sus valores democráticos y los derechos fundamentales.
- Conocer y saber analizar el entorno económico, la dimensión económica del sector público y las técnicas de gestión económica de proyectos.
- Saber diseñar y analizar estrategias y campañas políticas, transmitir mensajes e información políticos y cuestiones de debate público.
- Conocer y saber utilizar los métodos y técnicas de análisis cuantitativos y cualitativos, así como el método comparativo, produciendo, recopilando, analizando e interpretando datos de carácter cualitativo y cuantitativo, así como técnicas de gestión organizativa en la Administración pública y de los ingresos y gastos públicos.
- Saber analizar escenarios de actuación en política internacional, tanto en relación con organizaciones internacionales, elementos del Estado o actores políticos colectivos
- Conocer y saber analizar las políticas de respeto a la igualdad entre hombres y mujeres, así como de igualdad de oportunidades y no discriminación así como de promoción de la solidaridad, la protección ambiental y la cultura de la paz.
- Saber elaborar informes y dictámenes, considerando simultáneamente distintas variables de índole política, sociológica, jurídica, económica, demográfica, de género.
- Conocer e interpretar los marcos políticos y sociales históricos para obtener una mayor comprensión de la realidad actual y de la prospección futura, manejar fuentes documentales históricas así como establecer análisis comparativos de continuidad y discontinuidad en situaciones de cambio.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Tras haber superado la asignatura el estudiante ha de:

- Ser capaz de describir con claridad los objetivos propuestos y alcanzados en el trabajo;

- Saber relacionar los estudios cursados con las actividades profesionales.

- Saber utilizar los recursos adecuados para la elaboración del trabajo.

- Saber aplicar los conocimientos adquiridos en la titulación a la experiencia profesional.

- Ser capaz de sintetizar y destacar los aspectos más importantes del trabajo realizado.

- Saber aplicar el método científico.

- Saber argumentar con coherencia y de manera crítica, conclusiva y persuasiva.

- Ser capaz de comunicar oralmente y transmitir con claridad el método utilizado y los resultados obtenidos.

DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS

1. Trabajo de Fin de Grado de carácter inverstigador

En caso de que el TFG consista en una investigación, deberá contener, al menos, los siguientes elementos:
-Delimitación del objeto de estudio (justificación e interés del tema, objetivos).
-Metodología y técnicas de investigación adecuadas.
-Revisión bibliográfica y del estado de la cuestión en la materia investigada.
-Búsqueda de datos para el trabajo de campo.
-Aportaciones y conclusiones alcanzadas y propuestas, en su caso.

2. Trabajo de Fin de Grado de vertiente práctica.

En caso de que el TFG tenga una vertiente más práctica o de aplicación profesional, deberá contener los siguientes elementos:
-Descripción del supuesto de hecho.
-Exposición de alternativas planteadas.
-Valoración y fundamentación de las elegidas.
-Conclusiones alcanzadas y propuestas de solución.

VOLUMEN DE TRABAJO

ACTIVIDAD	Horas	% Presencial
Trabajo fin de Grado/Máster		100
Lecturas de material complementario	50,00	0
Elaboración de un proyecto final de estudios	80,00	0
TOTAL	**130,00**	

METODOLOGÍA DOCENTE

La dirección del Trabajo de Fin de Grado por parte del tutor impicarà introducir al alumno en las técnicas de investigación o, en su caso, en las de elaboración de un informe o dictamen técnico sobre un supuesto práctico.

A tal efecto, se pondrán en práctica las herramientas de búsqueda de información y bibliografía sobre el tema propuesto, de tratamiento y cita del información obtenida y de redacción y defensa del trabajo, incentivando la realización de plantetjaments de ladera crítica e innovadora para parte del alumno, en la medida en que lo permita el tema escogido.

El seguimiento de la fase de preparación y de elaboración del trabajo se llevará a plazo mediante la realización de tutorías peròdiques. En caso de que se desarrolle un trabajo de campo, se pondrá en funcionamiento algún sistema de registro y ordenación de línformació y la documentación obtenida, como el portfolio.

Finalmente el profesor revisará el trabajo escrito realizado, hasta que éste esté, a su juicio en las condiciones necesarias de calidad para ser presentado.

EVALUACIÓN

El trabajo deberá ser presentado de conformidad con lo establecido en las **Instruccions per a l'elaboració, presentació i avaluació del TFG en la titulació de Grau en Ciències Polítiques i de l'Administració Pública**. En caso de que se admita el depósito del TFG, el alumno lo defenderá oralmente ante su tutor, de la forma y en las fechas fijadas de conformidad con dichas Instrucciones. El profesor comprobará la originalidad del TFG, teniendo a su alcance los sistemas electrónicos de control de plagio habilitados por la Universidad de Valencia. La constatación del plagio total o parcial será motivo suficiente para justificar el suspenso en la asignatura de TFG.

En caso de que el trabajo haya recibido la calificación de excelente y el tutor considere que puede optar a la obtención de matrícula de honor, por ser de especial calidad y rigor, someterá su valoración al examen del Tribunal de TFG, nombrado por la Comisión de TFG.

Para calcular la calificación del TFG el tutor y, en su caso, el Tribunal deberán ajustarse a los siguientes porcentajes:

A) Asistencia a tutorías 20%. Dentro de esta primera parte, se deberá evaluar, al menos, los siguientes

aspectos: La búsqueda de materiales, el trabajo de campo realizado y la presentación de informes y borradores.

B) Realización del trabajo y exposición oral: 80%. En este apartado se deberá tener en consideración, entre otros, los siguientes criterios:

- La corrección de la estructura y claridad en la redacción del ejercicio.

- La originalidad en el planteamiento y resultados.

- La adecuada metodología y técnicas de investigación (en el trabajo de investigación) o técnicas de análisis (en el trabajo de vertiente práctica).

- La suficiencia en la búsqueda de datos e información.

- La correcta utilización de las herramientas de investigación (en el trabajo de investigación).

- La claridad y la coherencia de la exposición oral.

REFERENCIAS

Básicas

- Les referències bibliogràfiques o documentals s'indicaran al alumne per part del professor encarregat de la direció del treball.
- Instruccions per a lelaboració, presentació i avaluació del TFG en la titulació de Grau en Ciències Polítiques i de lAdministració Pública (http://www.uv.es/dretweb/Jordi/PDF%20-%20Instruccions%20fi%20de%20grau/Instruccions%20TFG.%20Grau%20en%20CPAP.pdf).